



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
Dirección de Obras Municipales

APRUEBA COMPRA DIRECTA POR URGENCIA : SERVICIOS DE CAMIÓN ALJIBE PARA RIEGO DE CESPED EN ESTADIOS MUNICIPALES DE TUCAPEL Y TRUPÁN.

HUEPIL, 27 de Septiembre del 2013

DECRETO ALCALDICIO N° : 01596/2013 /

VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- El Reglamento de la Ley de compras Públicas, en su Artículo N° 10 numeral 3 donde expresa "En casos de emergencia, **urgencia** o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente".. y numeral 8 sobre trato directo por adquisiciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- El Informe Técnico del Director de Obras Municipales que informa la situación de Sequía en la Comuna de Tucapel, de fecha 27 de Septiembre de 2013.
- El Presupuesto presentado por el proveedor Joel Muñoz Pino, de fecha 27 de Septiembre de 2013.
- La disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal 2013.

CONSIDERANDO :

- ✦ Que producto de la sequía existente en la zona, y por la falta de agua se vieron afectados los céspedes de los estadios de la Comuna.
- ✦ Que dado lo anterior, se ha estado auxiliando la necesidad de regadío de césped de los estadios a través de camiones aljibe.

DECRETO

- Apruébese la compra directa por urgencia**, que requiere contratar servicios de camión aljibe al proveedor Joel Muñoz Pino, RUT 9.083.512-2, por \$ 40.000 (cuarenta mil pesos) más IVA, cada camionada; para el riego del césped en los Estadios Municipales de Tucapel y Trupán.
- Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 22.09.005 "Arriendo de máquinas y equipos", del Presupuesto Municipal vigente

Anótese, Comuníquese y Archívese.



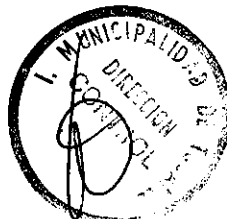
[Firma]
FLORENTINA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
BENIGNO SALGADO SALAME
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- ▬ Secretaría Municipal
- ▬ Alcaldía
- ▬ Depto. de Obras Municipales
SSS/FMMB/REPO/yaj. |





Huépil, 27 de Septiembre del 2013.

INFORME TÉCNICO
SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNA DE TUCAPEL

El Director de Obras (S) de la Municipalidad de Tucapel, a través del presente informa la situación de sequía que afecta a la Comuna de Tucapel; considerando necesario tomar medidas inmediatas a objeto de paliar dicha situación y proteger el patrimonio municipal, relacionado con el mantenimiento de los estadios municipales de nuestra comuna.

Referente a lo anterior se pudo comprobar en terreno que los acuíferos que se encuentran en los Estadios Municipales de Tucapel y Trupán, no cuentan con la reserva de agua suficiente para el riego de los empastados en estos recintos.

En efecto, resulta ineludible y de suma urgencia contratar los servicios de Camión aljibe para el riego y mantenimiento de los empastados en los Estadios mencionados.




RICARDO E. PLAZA OBANDO

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)